



**ANEXO V.- COMPOSICIÓN NOMINAL DE LA JUNTA ELECTORAL
FEDERATIVA Y PLAZOS PARA SU RECUSACIÓN.
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA RFAE**

La **JUNTA ELECTORAL** está compuesta por los siguientes miembros:

TITULARES:

1. Dña. Lola Sáez de Ibarra
2. Luis Fernández Martínez-Delgado
3. Dña. Elena López Rubio

SUPLENTE:

1. D. Alfonso Javier Arroyo Pérez
2. Dña. María Sanz Pardo
3. D. Roberto López Gutiérrez

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas y en el artículo 10 del Reglamento Electoral, la Comisión Delegada de la RFAE acordó en su reunión de 18 de julio de 2024 la designación de los integrantes de la Junta electoral de la RFAE. Contra la composición de la Junta Electoral cabrá recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de cinco días hábiles a partir de su completa publicación en la convocatoria.

La **COMISIÓN GESTORA** está compuesta por los siguientes miembros:

- José Javier Álvarez Castillejo (Presidente)
- Eladio Lozano García
- Alberto Moreno Fernández
- Francisco Alfonso Setién Caballero
- José Antonio Lejarza (Federación Vasca de Deportes Aéreos)
- Pedro Miguel Revetllat (Baló Club Mediterrani)
- Paloma Granero Martín

Real Federación Aeronáutica Española

Ctra. Barrio de la Fortuna, 14 – 28054 Madrid

Telf.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 – E-mail: fae@rfae.es – www.rfae.es